

OTROS DATOS

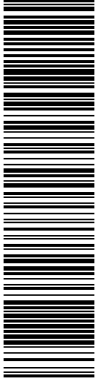
Código para validación: **IP7JE-ZHHEK-CDMLN**Fecha de emisión: **28 de Febrero de 2023 a las 12:51:29**

Página 1 de 1

FIRMAS

- 1.- Director Contabilidad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. TOMA DE RAZÓN CONTABLE 23/02/2023 20:44
- 2.- Interventor General del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/02/2023 08:40
- 3.- Concejales de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/02/2023 11:52
- 4.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 24/02/2023 12:46
- 5.- Secretario General del Pleno del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local. Firmado 24/02/2023 12:56

ESTADO

FIRMADO
24/02/2023 12:56**OVIEDO**.es
AYUNTAMIENTOPlaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984 08 38 00
ayuntamiento@oviedo.es**RESOLUCIÓN****ASUNTO: RECTIFICACION ERRORES RESOLUCIÓN APROBACIÓN
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO 2022**

Advertido error material en la indicación del ejercicio económico al que se refiere la Resolución N° 2023/3013, de 23 de febrero, por la que se aprueba la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Oviedo correspondiente al ejercicio 2022, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVO:

Donde dice:

1º. Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio **2020**, con arreglo a los estados demostrativos que figuran en el expediente 2402 2023/1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022.

Debe decir:

1º. Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio **2022**, con arreglo a los estados demostrativos que figuran en el expediente 2402 2023/1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022.